La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL la Iniciativa promovida por la Asociación de Bomberos Voluntarios Zona Norte que dispone mediante la Orden de Jefatura Nº 018/2000, el designar con el nombre de "Bombero Voluntario Diego David Sánchez" a la Unidad Hidroelevadora identificada como Unidad Nº 5, de la mencionada Institución.

ARTÍCULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 4 DE MAYO DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº () 7 5 /00.-

J. luic Survice Coppi

MOLLICA D. Market